Carlos Otaduy

Benito Igartua

M. Camarero

D. Marco

Santos de Igarza

El Secretario

Pedro de Zafalala

Don Ignacio de Unceta
" Martín de Gallastegui
" Luis de Berroya
" Liborio Murua-Mendiaraz
" Carlos Otaduy
" Benito Igartua
" Domingo Marcó
" Santos Igarza

En la villa de Vergara, siendo las diez y ocho y media horas del dia cinco de marzo de mil novecientos veinte y uno, se reunieron en esta Sala Consistorial los señores Concejales cuyos nombres se expresan al margen en se-

sión pública ordinaria bajo la Presidencia de Don Ygnacio de Uncetá y Urquizú, Alcalde de la mencionada villa, no habiendo podido concurrir a ella los demás miembros de la corporación municipal por impedírselo sus ocupaciones según justificaron cumplidamente.

Declarada abierta aquella por hallarse presente el número de individuos que la Ley municipal exige para tomar acuerdo, fué leída el acta de la sesión anterior siendo aprobada.

Fueron aprobados los estados de las recaudaciones obtenidas durante el mes de febrero próximo pasado por derechos de alhóndiga, Matadero Pescado y Mercado, que importan ocho mil seiscientas dos pe-

pesetas con ochenta y ocho céntimos, novecientas diez y seis pesetas con sesenta céntimos, ciento cuarenta y tres pesetas con noventa y cuatro céntimos, y trescientas ocho pesetas con cincuenta y tres céntimos respectivamente.

Igualmente fueron aprobadas las obtenidas durante el mismo mes por impuesto sobre espectáculos en las funciones de cine celebradas en el Salón Novedades de esta villa, que importan en junto la suma de cuarenta y ocho pesetas con cuarenta y seis céntimos.

Fueron tambien aprobadas dos cuentas de Don Jesús de Ganchegui y la Vda. de Olaverria, de veinte y cinco pesetas y veinte y una pesetas con setenta y cinco céntimos respectivamente por piedra y tacio-

nes suministradas con ocasión del arreglo del camino vecinal de Zubiberri a Corostola.

En vista del dictamen favorable emitido por el Maestro de Obras Don J. Francisco de Oyarbide acerca de la solicitud presentada por el vecino de esta villa Don Jenaro Manso Albeniz en súplica de que se le permitiera ampliar un hueco de la fachada de la casa núm. 17 de la calle de San Antonio, acordó la Corporación autorizar a dicho señor para que pueda llevar a cabo la reforma que proyecta.

Quedó enterada de un oficio de la Comisión Provincial participando a los efectos de pago de estancias, el ingreso en el Hospital de San Antonio Abad de San Sebastián en 22 de febrero último de la

enferma natural de esta villa María Elevo Zubia.

En vista de una solicitud que formula el vecino de esta villa Don Modesto Azcarate en súplica de que se le cedan en venta las acacias epistentes enfrente del Matadero de esta villa, acordó cedérselas al precio de treinta y cinco pesetas.

Acordó asimismo facultar a los Concejales Sres. Gallastegui, Otaduy é Igarza con el fin de que para la próxima sesión propongan al Ayuntamiento a los dos vecinos de esta villa que durante el presente año han de desempeñar según costumbre de años anteriores el cargo de Mayordomos de la Vera Cruz

El Sr. Presidente dió cuenta de que desde el pró-

ximo lunes, día siete del corriente mes, regirán en la tabla municipal instalada en la Plaza del Mercado los siguientes precios de carnes de ganado vacuno:

Solomillo	4'80	pts. Kg.
Redondo	4'80	" "
Pierna sin hueso	4'40	" "
Chuletas	4'40	" "
Pierna con hueso	3'20	" "
Lancarron	3'00	" "
Pecho y falda	2'80	" "
Higado	1'60	" "
Tripacallos	0'80	" "
Riñones	2'60	" "
Mollejas	2'60	" "
Sesos	2'60	" "

Dióse cuenta de los presupuestos formados por el perito Sr. Madariaga para el arreglo de las aceras de las calles de Barrencale y Bidekurutzeta de esta villa, que impor-

tan once mil setenta pese-
tas el de enlosado y cinco mil
seiscientas veinte y cinco pese-
tas el de asfaltado, acordán-
dose dar traslado de los mis-
mos a la Comisión de Obras
con el fin de que los estudie
con todo detenimiento y emita
acerca de ellos el informe que
tenga por conveniente.

Con tanto se levantó
la sesión siendo las diez y
nueve horas y extendida esta
acta la firman los Sres. Conce-
jales: de todo lo cual yo, el
Secretario, certifico,

Fpi de Urt

Martin de Zaldustegui

Luis de Dengra

Liborio Murua Mendiaran

Cárlos Otaolny

Benito Ozaeta

Marcó

Santos de Zaurra

El Secretario
Pedro de Zabala

Don Ignacio de Unceta
" Martín de Gallastegui
" Luis de Berroya
" Liborio Murua Mendiaraz
" Miguel Camacho
" Benito Igartua
" Domingo Marcó
" Santos Igarza

En la villa de Vergara siendo las diez y ocho y media horas del dia doce de marzo de mil novecientos veinte y uno, se reunieron en esta Sala Consistorial los señores Concejales cuyos nombres se expresan al margen en sesión pública ordinaria bajo la Presidencia de Don Ignacio de Unceta y Urquizu, Alcalde de la mencionada villa, no habiendo podido concurrir a ella los demás miembros